



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

GABRIEL SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 24/10/2025
HASH: 782f930b877f86e2f4f2e2254b6520

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR**ANUNCIO**

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad de taller de carpintería de madera y gestión de residuos de palets en calle Carniceros n.º 3 del expediente n.º 2513/2023.

Mediante resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente n.º 2025/2817, de fecha 19/09/2025, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad de taller de carpintería de madera y gestión de residuos de palets, con emplazamiento en calle Carniceros n.º 3, de El Viso del Alcor (Sevilla) con referencia catastral 0034108TG6403S0001KS-0034111TG6403S0001KS de este municipio y cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en el portal del Ayuntamiento <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/> introduciendo en el apartado de validación de documentos el siguiente código de validación: 4YHQACWADFGT6WZADMG6C9RF7.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44.7 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

Cód. Validación: 30ASALTWESMNYIPANAMMYP
Verificación: <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

